



SANTA ROSA, 25 de abril de 2019.-

**VISTO:**

La propuesta para desarrollar una Acción de Extensión presentada por la Profesora Sonia Mirta Schmidt, docente de Álgebra y Cálculo Numérico, denominada "Matemática para el ingreso a las Ciencias Económicas y Afines", obrante en el Expediente N° 56/19, registro de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en fs. 2 a 9 consta la propuesta de Acción de Extensión "Matemática para el ingreso a las Ciencias Económicas y Afines" presentada por la docente Sonia Mirta Schmidt en carácter de coordinadora;

Que la propuesta prevé el dictado de un curso bajo la modalidad virtual y contará con 4 encuentros presenciales no obligatorios a realizarse los meses de septiembre y octubre de 2019;

Mediante el curso se pretende formar a estudiantes que estén cursando el último año del colegio secundario en el área de matemática aplicada a las ciencias económicas, de modo tal que quienes pretendan continuar estudiando alguna carrera relacionada a las ciencias económicas cuenten con los conocimientos necesarios para afrontar una carrera universitaria;

Que la citada propuesta prevé un equipo de trabajo conformado por las docentes Sonia Mirta SCHMIDT en carácter de coordinadora; María Fernanda ALTOLAGUIRRE en carácter de sub-coordinadora; las Contadoras Graciela BEJAR, María Inés BERNAL, Eugenia GONZÁLEZ, Andrea Pía SALVADORI y el estudiante Franco Ezequiel CORINTTI como extensionistas;

Que, asimismo, se adjuntan los avales de dos instituciones: Instituto Domingo Savio (Santa Rosa, La Pampa), Instituto Juan Bautista Alberdi (Guatraché, La Pampa);

Que entrado el tema al Cuerpo el mismo es girado, para su análisis, a la Comisión de Asuntos Académicos, Legales y Presupuestarios;

Que, analizado el mismo en la Comisión se considera que la propuesta presentada cumple con los requisitos sustanciales para ser aprobada como Acción de Extensión y emite Despacho favorable al respecto, el que, puesto a consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad;

**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS**

**RESUELVE:**


**Artículo 1º.** - Acreditar la Acción de Extensión denominada "Matemática para el ingreso a las Ciencias Económicas y Afines" presentada por la docente Sonia Mirta



SCHMIDT en carácter de coordinadora, con una duración estimada de dos (2) meses.-

**Artículo 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Pase a conocimiento de los interesados, de Secretaría de Extensión y Vinculación con Graduados y de Secretaría Académica de la Facultad. Cumplido, archívese. -

**RESOLUCIÓN N° 118/19.-**

  
CPN. MARIA I. MONASTERIO  
VICE-DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS - UNLPam